

## SEMINARIO “ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DE LA TUTORÍA EN LA UNAM”

Minuta de la sesión realizada el 9 de abril de 2015, de las 16.00 a las 19.00, en la sede sala de Usos Múltiples, Salón de Directores, en el edificio principal de la Facultad de Derecho, UNAM

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) **Bienvenida**
- 2) **Registro de asistencia**
- 3) **Conferencia: “Relevancia de la tutoría en el proceso de acreditación de los programas académicos de la licenciatura”**, presentada por la Dra. María Elena Barrera Bustillos  
Moderadora: Lic. Celia Ramírez Salinas
- 4) **Asuntos Generales**

### Registro de asistencia

Facultad de Artes y Diseño	M.A.V. América E. Aragón Calderas Psic. Arturo Pacheco Manzano Mariana Gastélum Cañal
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Lic. Karina Leal Vallecillo
Facultad de Filosofía y Letras	Lic. Rosario Godínez Ramírez
Facultad de Derecho	Lic. José Leonardo Vargas Sepúlveda
Facultad de Estudios Superiores “Cuautitlán”	Lic. Alejandro Ocaña Cabrera
Facultad de Estudios Superiores “Acatlán”	Lic. María Fernanda Méndez Lebrija
Facultad de Estudios Superiores “Aragón”	Lic. Ma. Isabel Martínez Hernández
Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza”	Q.B.P. Ma. Virginia González de la Fuente Biol. María Cristina Alvarado Domínguez
Facultad de Ingeniería	M. en C. José de Jesús Huevo Casillas Lic. Pablo Medina Mora
Facultad de Medicina	Dra. Beatriz Roxana Herrera Zamorano

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Lic. Ma. Ángela Cárdenas López M.V. Z. Ma. de Jesús Tron Fierros
Facultad de Psicología	Dra. Verónica Alcalá Herrera Dra. Ángeles Mata Mendoza
Facultad de Música	Mtro. Omar Castro Ricárdez
Facultad de Química	Lic. Javier González Cruz Dr. Jesús Escamilla Salazar
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Lic. Celia Ramírez Salinas Lic. Federico Sacristán Ruiz
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos	Mtra. Sara Cruz Velasco Mtra. Gloria Olvera Coronilla Mtra. Marcela Valades Morales Lic. Silvia Elizabeth Arjona Lavalle Lic. María del Pilar Romero López
ENES-Morelia	Mtro. Miguel Ángel Viveros Hidalgo
Secretaría de Desarrollo Institucional, UNAM	M.I. Octavio Estrada Castillo
DIRECCIÓN GENERAL E.N.P.	Mtra. Lorena Magaña Miranda
N° 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NAJERA"	Lic. Guadalupe Arteaga Resendiz
N° 6 "ANTONIO CASO"	María de los Ángeles Martínez Solares
N° 7 "EZEQUIEL E. CHAVEZ"	Profra. Roberta Medellín Tapia Lic. Armando Reyes Hernández
DIRECCIÓN GENERAL-CCH	Mtra. Erandi Ruíz Caudillo
CCH-AZCAPOTZALCO	Mtra. Ma. Guadalupe Quijada Uribe
CCH-ORIENTE	Lic. Karina Ramos Domínguez
CCH-SUR	Mtra. Georgina Balderas Gallardo

El primer punto que abordó la Dra. Barrera fue el de la Tutoría en el contexto de la acreditación de programas educativos.

Mencionó que un programa se acredita cuando cumple con los elementos de calidad, y para ello hay un marco de referencia común, mencionó cifras acerca de la ingeniería, que es lo que ella trabaja, considerando que los resultados son poco eficaces debido a la baja eficiencia terminal, y titulación además, alta reprobación y rezago en los cinco primeros semestres, abandono escolar de los estudiantes.

Mencionó que los servicios de apoyo al aprendizaje son la Biblioteca, las Asesorías Académicas y el Programa Institucional de Tutoría, con dos indicadores de evaluación externa que son:

**Existencia**, que se refiere a que hay documentos probatorios que indiquen no simulación modelo basado en evidencias, expedientes, evaluaciones de participantes, todo debe indicar que el programa está vigente, actualizado y operando.

**Eficacia**, se refiere al cumplimiento del objetivo, que el estudiante permanece estudiando, su impacto, se observa con los índices del rendimiento escolar, disminución del abandono escolar, mejora en los resultados disminución del rezago, incrementó en eficiencia terminal, satisfacción de estudiantes con la tutoría.

Se mencionan los elementos necesarios para valorar el desarrollo del programa de tutorías, considerando primeramente su existencia a través de su correcta concepción y puesta en práctica se considera que la tutoría *no* es equivalente a la formación integral, es el acompañamiento al estudiante para su mejor toma de decisiones, requiere en su puesta en práctica la asignación de un solo tutor NO cambio cada semestre de ellos, requiere formación de tutores, ya que no cualquier académico puede ser tutor y se necesita una evaluación integral de los resultados que incluya al tutorado, el tutor y el proceso.

En segundo lugar se deberá evaluar su eficacia y que se refiere a conocer el impacto en el aprendizaje a través de la disminución de los índices de rezago, reprobación y abandono escolar logrado con apoyo de los tutores.

Cuando el acompañamiento es correcto el tutor apoya a los tutorados en sus decisiones académicas y, cuando lo necesiten, los canaliza para obtener ayudas especializadas para un mejor desempeño en la escuela.

En tercer lugar, para evaluar un programa de tutorías es necesario observar la eficacia de los programas de atención a estudiantes en riesgo así como de los mecanismos de apoyo a los estudiantes durante su trayectoria escolar, las asesorías académicas disciplinarias o pedagógicas, el consejo psicológico, salud física y mental, apoyo de becas, trastornos asociados a malos hábitos (drogas, alcohol, juego, pandillas, etc.) y apoyo psiquiátrico y de trastornos diversos (nutricionales, mentales, etc.)

La tendencia de la acreditación nacional e internacional está encaminada a la evaluación de resultados, mediante la observación en la mejora de resultados en el aprendizaje de los estudiantes, así como en la eficacia de los servicios de apoyo al aprendizaje y de sus resultados por el logro del perfil de egreso, eficiencia terminal, retención estudiantil y la formación integral

En la evaluación de la Tutoría se ha observado:

- Existen concepciones muy diferenciadas acerca de la tutoría.
- Existencia de sistemas de tutorías operando de forma distinta.
- Limitado uso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes para la toma de decisiones sobre la mejora del programa educativo y su puesta en práctica.
- Poco uso de la información de la tutoría en la toma de decisiones institucionales vinculada a los procesos de rendición de cuentas.
- Visiones institucionales diversas del rol de la tutoría.
- Poco estímulos a los tutores por realizar la función de manera pertinente
- Formación heterogénea de los tutores.

Se menciona que aun cuando se ha apoyado a los programas de tutoría con recursos, estos programas no han dado resultados, ya que los indicadores siguen siendo los mismos

Se concluye mencionando que la tutoría es una función reconocida como indispensable en los procesos de acreditación, sin embargo se requiere vincular los resultados del aprendizaje de los estudiantes en la toma de decisiones institucionales, además de que urge una concepción clara de la tutoría en las instituciones con visión nacional y finalmente se dice que es necesario vincular la tutoría con la existencia de programas de intervención asociados a factores individuales, sociales y académicos.

Se abre la sesión de preguntas y comentarios donde hubo una nutrida participación de parte de los Coordinadores de Tutoría.

Finaliza la sesión otorgando a la Dra. Barrera una constancia de participación por su ponencia.